



Informe de Auditoría de Ecolumber, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Ecolumber, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Ecolumber, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ecolumber, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2 (d) de las cuentas anuales adjuntas en la que se indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de 13.606 miles de euros durante el ejercicio terminado el 31 diciembre de 2023, y que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 583 del Texto Refundido de la Ley Concursal, el 16 de junio de 2023, los administradores de la Sociedad acordaron presentar la comunicación de inicio de negociaciones con los acreedores, junto con las sociedades dependientes Uriarte Iturrate, S.L.U. y Frutos Secos de la Vega, S.L. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las existencias

Véase Nota 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad tiene reconocidas a 31 de diciembre de 2023 existencias por importe de 2.607 miles de euros que corresponden a nogales destinados a la obtención de madera. Tal y como se indica en la nota 4h) de la memoria adjunta, las existencias se valoran al menor entre su coste de adquisición o producción y su valor neto de realización.</p> <p>Los costes de producción incluyen todos los trabajos realizados necesarios y que están directamente relacionados con la aportación de valor.</p> <p>La Sociedad determina el valor neto de realización de sus existencias basándose en los informes de tasación elaborados por un experto contratado por la Dirección.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del diseño e implementación de los controles clave vinculados al proceso de valoración de las existencias. - La evaluación del coste de producción incorporado a las existencias, así como de la razonabilidad de los conceptos imputados mediante la comprobación de la documentación justificativa para una muestra de partidas. - La comparación del coste de producción con su valor neto de realización. - La evaluación, junto con nuestros especialistas en valoración, de la razonabilidad del método de valoración utilizado por el experto contratado por la Dirección, así como la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas en el modelo.

Valoración de las existencias

Véase Nota 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Debido a lo significativo del saldo y a la incertidumbre asociada a las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor neto de realización, tales como la tasa de descuento, el rendimiento por hectárea, los precios de venta de la madera y su calidad, así como el año de la tala, la valoración de las existencias se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de sensibilidad del valor neto de realización ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis más relevantes, tales como la tasa de descuento, el horizonte temporal previsto para la tala de los árboles y el rendimiento por hectárea. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Deterioro de inversiones en empresas del grupo

Véase Nota 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Tal como se indica en la nota 6 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 655 miles de euros.</p> <p>La Sociedad evalúa anualmente, la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y estima el valor recuperable a la fecha de cierre, de aquellas entidades para las que existan evidencias objetivas de deterioro de valor. Como resultado de dicho análisis, en el ejercicio 2023, la Sociedad ha registrado un deterioro de valor de 7.195 miles de euros en las participaciones en las sociedades pertenecientes al Grupo Utega.</p> <p>El valor recuperable se calcula, para aquellas sociedades en las que existe evidencia objetiva de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La evaluación del diseño e implementación de los controles clave establecidos por la Sociedad vinculados al proceso de evaluación del deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo. - La evaluación de los criterios utilizados por los administradores en la identificación de los indicadores de deterioro de valor. - En su caso, la evaluación de la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor recuperable de las inversiones y las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración. - Hemos contrastado la coherencia de las estimaciones de crecimiento de los flujos de efectivo futuro previstas con los planes de negocio aprobados. Asimismo, hemos involucrado a nuestros especialistas en valoración para la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis empleadas por la Sociedad.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo

Véase Nota 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
Nos centramos en esta área debido al coste relevante de dichas inversiones, y porque la evaluación por parte de la dirección y los administradores de la Sociedad de la existencia de indicios de deterioro y, en ese caso, de su valor recuperable, implica juicios y estimaciones importantes, principalmente sobre sus resultados futuros.	Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Ecolumber, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Ecolumber, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Ecolumber, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.



Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de Ecolumber, S.A. de fecha 27 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Juan Ramón Aceytuno Mas
27/05/2024

Inscrito en el R.O.A.C. nº 16084

Este informe se
corresponde con
el sello distintivo
nº 20/24/10502
emitido por el
Col·legi de
Censors Jurats de
Comptes de
Catalunya

ECOLUMBER, S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 118.2 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 4/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

Los consejeros de Ecolumber, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales formuladas en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 27 de mayo de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ecolumber, S.A., y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros de Ecolumber, S.A. proceden a la firma de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2023 de Ecolumber, S.A.

En Barcelona, a 27 de mayo de 2024.

D. Joaquín Espallargas Iberni
Presidente

D. Jorge Juan Blade Domínguez
Consejero Delegado

D. Rafael Tous Godia
Consejero

D. Sergio Alvarez Sanz
Consejero

D^a. Isabel Gómez Casals
Consejera

D. Alejandro Gortázar Fita
Consejero

D. Enrique Uriarte Iturrate
Consejero

Ecolumber, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023

ECOLUMBER, S.A.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO NO CORRIENTE		786.208	12.787.850
Inmovilizado intangible	5a)	68.592	88.222
Aplicaciones informáticas		2.881	6.790
Otro inmovilizado intangible		65.711	81.432
Inmovilizado material	5b)	59.098	83.073
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		59.098	83.073
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	654.515	12.611.835
Instrumentos de patrimonio		654.515	8.431.065
Créditos a empresas		-	4.180.770
Inversiones financieras a largo plazo		4.003	4.720
Otros activos financieros		4.003	4.720
ACTIVO CORRIENTE		2.843.285	3.102.852
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	384.000
Existencias	8	2.623.636	2.612.195
Productos en curso ciclo largo		2.607.280	2.598.289
Anticipos a proveedores		16.356	13.906
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	81.486	40.473
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		63.560	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas		17.926	40.473
Periodificaciones a corto plazo		18.884	28.536
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		119.279	37.648
Tesorería		119.279	37.648
TOTAL ACTIVO		3.629.493	15.890.702

ECOLUMBER, S.A.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2023	31.12.2022
PATRIMONIO NETO		(6.358.081)	7.247.521
Fondos propios	10	(6.358.081)	7.247.521
Capital		15.880.069	15.880.069
Prima de emisión		143.827	143.827
Reservas		(687.826)	(687.826)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(480.494)	(480.494)
Resultados de ejercicios anteriores		(7.608.055)	(2.716.000)
Resultado del ejercicio	3	(13.605.602)	(4.892.055)
PASIVO NO CORRIENTE		8.094.075	7.640.294
Deudas a largo plazo	11	950.411	1.358.030
Deuda con entidades de crédito		847.476	1.217.259
Acreeedores por arrendamiento financiero		57.281	67.131
Otros pasivos financieros	5a)	45.654	73.640
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11 y 17	7.143.664	6.282.264
Otras deudas		7.143.664	6.282.264
PASIVO CORRIENTE		1.893.499	1.002.887
Deudas a corto plazo	11	1.609.234	697.415
Deuda con entidades de crédito		1.568.712	662.384
Acreeedores por arrendamiento financiero		9.970	9.970
Otros pasivos financieros	5a)	30.552	25.061
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	284.265	305.472
Acreeedores varios		231.982	230.818
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		109	23.400
Otras deudas con las Administraciones Públicas		52.174	51.254
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.629.493	15.890.702

ECOLUMBER, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en Euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17	610.162	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	8	8.991	100.905
Aprovisionamientos		(2.709)	(36.580)
Gastos de personal	16	(442.318)	(518.583)
Otros gastos de explotación	16	(985.003)	(586.784)
Amortización del inmovilizado	5	(42.558)	(35.403)
Deterioro y pérdidas	5 y 7	(1.046)	(187.290)
Otros resultados		6.146	(1.540)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(848.335)	(1.265.275)
Ingresos financieros		19.883	68.663
De valores negociables y otros instrumentos financieros		19.883	68.663
De empresas del grupo y asociadas	17	19.883	59.293
De terceros		-	9.370
Gastos financieros		(399.554)	(240.930)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(275.246)	(166.500)
Por deudas con terceros		(124.308)	(74.430)
Diferencias de cambio		38	-
Deterioro por enajenación de instrumentos financieros	6	(12.377.634)	(3.454.512)
RESULTADO FINANCIERO		(12.757.267)	(3.626.779)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(13.605.602)	(4.892.055)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(13.605.602)	(4.892.055)

ECOLUMBER, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(13.605.602)	(4.892.055)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	(271)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	(271)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(13.605.602)	(4.892.326)

ECOLUMBER S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Diferencia de conversión	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022 (01.01.22)	15.880.069	143.827	(785.805)	(480.494)	(1.017.315)	(1.698.685)	271	12.041.868
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(4.892.055)	(271)	(4.892.326)
Aplicación de resultados	-	-	-	-	(1.698.685)	1.698.685	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	97.979	-	-	-	-	97.979
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022 (31.12.22)	15.880.069	143.827	(687.826)	(480.494)	(2.716.000)	(4.892.055)	-	7.247.521
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023 (01.01.23)	15.880.069	143.827	(687.826)	(480.494)	(2.716.000)	(4.892.055)	-	7.247.521
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(13.605.602)	-	(13.605.602)
Aplicación de resultados	-	-	-	-	(4.892.055)	4.892.055	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023 (31.12.23)	15.880.069	143.827	(687.826)	(480.494)	(7.608.055)	(13.605.602)	-	(6.358.081)

ECOLUMBER, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)

	Notas	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	(13.605.602)	(4.892.055)
2. Ajustes al resultado		12.800.909	3.925.867
a) Amortización del inmovilizado (+)	5	42.558	35.403
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	5 y 6	12.378.680	3.641.802
g) Ingresos financieros (-)		(19.883)	(68.663)
h) Gastos financieros (+)		399.554	240.930
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	(271)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-	76.666
3. Cambios en el capital corriente		(64.009)	(45.826)
a) Existencias (+/-)	8	(11.441)	(90.070)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	(41.013)	(808)
c) Otros activos corrientes (+/-)		9.652	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	12	(21.207)	45.052
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(73.851)	(74.430)
a) Pagos de intereses (-)		(73.851)	(74.430)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(942.553)	(1.086.444)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
6. Pagos por inversiones (-)		(400.431)	(1.039.501)
a) Empresas del grupo y asociadas		(400.431)	(944.295)
c) Inmovilizado material	5	-	(85.206)
7. Cobros por desinversiones (+)		384.717	-
e) Otros activos financieros		717	-
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	384.000	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (-6+7)		(15.714)	(1.039.501)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.039.898	2.142.672
a) Emisión de		1.161.479	3.674.470
2. Deudas con entidades de crédito (+)		575.325	800.000
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		586.154	2.792.254
4. Otras deudas (+)		-	82.216
b) Devolución y amortización de		(121.581)	(1.531.798)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(84.886)	(1.263.443)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	(243.429)
4. Otras deudas (-)		(36.695)	(24.926)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación +/-9+/-10-11)		1.039.898	2.142.672
D) DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN			
		-	-
E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		81.631	16.727
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		37.648	20.921
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		119.279	37.648

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Sociedad

Ecolumber, S.A. se constituyó en Barcelona el 28 de julio de 2004 por un periodo de tiempo indefinido. Desde el ejercicio 2019, la Sociedad tiene su domicilio social en c/Bruc, 144, principal 1ª de Barcelona.

La actividad principal de la Sociedad, que coincide con el objeto social, consiste en el cultivo, producción, importación, exportación, transformación, compra venta, mediación, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales. Constituye además objeto de la Sociedad la actividad inmobiliaria.

Ecolumber, S.A. (en adelante, la Sociedad o la Sociedad dominante) es la sociedad cabecera del grupo Ecolumber (en adelante el Grupo) que tiene como actividad principal el cultivo, producción, importación, exportación, transformación, compraventa, mediación, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales.

Desde el 18 de junio de 2009 la Sociedad cotiza en el Segundo Mercado de Corros de la Bolsa de Barcelona.

Las principales líneas de negocio del Grupo se estructuran a través de sus participaciones (nota 6) de la siguiente forma:

a) Cododal Agrícola, S.L.U, con domicilio social en c/Bruc, 144 principal 1º de Barcelona, titular de la rama de negocio relativa al cultivo de frutos secos, a través de las explotaciones en Ontiñena (Huesca) y Amposta (Tarragona), ambas en régimen de arrendamiento, así como Serradalt (Tarragona), ésta última en régimen de propiedad. En el ejercicio 2022 la mayor parte de las plantaciones llegaban a su óptimo de producción, por lo que ese ejercicio debiera haber sido el primer año con resultados positivos, pero problemas de heladas, falta de horas de frío y la caída de precios de las nueces mermaron de forma importante los resultados esperados. En junio de 2023 se actualizaron las previsiones de la cosecha prevista para 2023 previendo un nuevo ejercicio deficitario. Por ello, con la elevada necesidad de caja y ante la necesidad del Grupo de destinar fondos a las líneas de negocio más rentables, se tomó la decisión de solicitar la declaración de concurso voluntario de acreedores de Cododal Agrícola, S.L.U. con fecha 16 de junio de 2023. Dicho concurso fue declarado el 22 de junio de 2023 asumiendo en dicha fecha una pérdida de control efectiva de dicha filial por parte del Grupo.

b) Por su parte, Ecolumber, S.A. ha continuado con la explotación de la plantación de nogal negro americano para la obtención de madera situada en Luna (Zaragoza). En relación a la finca de Oropesa, donde la Sociedad disponía de una plantación de nogales, durante el ejercicio 2021 tomó la decisión de poner la finca a la venta cuyo terreno, al 31 de diciembre de 2022, se encontraba clasificado como activo mantenido para la venta (véase nota 7). Durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo su venta.

c) Con la adquisición en el ejercicio 2018 del grupo Utega, formado por Uriarte Iturrate, S.L.U. con domicilio en c/Domingo de Sautu 92B, Murguía, Álava) y Frutos Secos de la Vega, S.L., con domicilio en Ctra de Madrid a Irún, Km 154,5 Fuentespina (Burgos), la Sociedad y el Grupo dieron un paso muy importante en el proceso de verticalización de su actividad, ya que incorporaban a su cadena de valor el procesado y envasado de frutos secos, incrementa los procesos industriales y adquirió el control de la cadena de valor, desde la plantación y el cultivo de los frutos secos, hasta su comercialización al cliente final. De esta manera, le permite obtener cobros de forma recurrente, lo que facilita la autofinanciación del Grupo.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Asimismo, la Sociedad se encuentra posicionada como holding del Grupo encargada de llevar a cabo la estrategia de inversión fijada por el Consejo de Administración, mediante la adquisición de activos o nuevos negocios con elevado potencial de creación de valor, y la realización de inversiones de reposicionamiento y mejora, a fin de maximizar la calidad, ocupación y valor de los activos que ya forman parte de su cartera. Todo ello sin perjuicio de dar continuidad a la estrategia de la Sociedad de realizar una gestión activa de sus activos, tal y como se dispone en el Plan de Negocio de Ecolumber.

La Sociedad, como cabecera de grupo Ecolumber, ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Ecolumber, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, preparadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, que presentan un patrimonio neto consolidado negativo de 5.759 miles de euros y unas pérdidas consolidadas de 13.821 miles de euros (patrimonio neto positivo de 8.063 miles de euros y pérdidas consolidadas de 5.023 miles de euros, respectivamente, en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Ecolumber, S.A. Las cuentas anuales del ejercicio 2023 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad formularon inicialmente las cuentas anuales del ejercicio 2023 el 27 de marzo de 2024, habiendo sido reformuladas el 27 de Mayo de 2024. La reformulación ha sido realizada con el objeto de incorporar en la memoria de las cuentas anuales (véanse notas 2d) y 19) determinada información relativa al plan de viabilidad en el que se encuentra inmersa tanto la Sociedad como el Grupo y, en concreto, en relación con las impugnaciones recibidas a los mencionados planes.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2023 serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron formuladas inicialmente por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2023 y reformuladas posteriormente el 29 de mayo de 2023. La reformulación fue realizada con el objetivo de registrar deterioros de valor en inversiones en empresas del Grupo que, existiendo a 31 de diciembre de 2022, se identificaron con posterioridad al 31 de marzo de 2023 en el contexto del plan de viabilidad y que preveía, entre otras vías de financiación, la venta de activos. Dichas cuentas anuales reformuladas del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas con fecha 30 de junio de 2023.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor neto de realización de las existencias que se ha obtenido a través de valoraciones efectuadas por un experto independiente (nota 8). Las principales hipótesis y parámetros utilizados para las valoraciones incluyen: la tasa libre de riesgo, la prima de riesgo, la evolución de los precios de la madera, el rendimiento por hectárea, la calidad de la madera y el estado actual de desarrollo/crecimiento de los árboles.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinadas inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 6a)).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Empresa en funcionamiento

La Sociedad y el Grupo ha generado pérdidas significativas en los últimos ejercicios como consecuencia, entre otros, del elevado periodo de maduración de sus plantaciones de árboles, la ralentización en el lanzamiento del nuevo producto AirNuts y el deterioro de ciertos activos, principalmente fincas agrícolas. Esto ha requerido de diversas ampliaciones de capital y préstamos para financiar las actividades ordinarias, así como para acometer las inversiones previstas con el objetivo de mejorar la capacidad de generación de recursos propios. A 31 de diciembre de 2023, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.028 miles de euros (negativo de 1.546 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Adicionalmente la Sociedad ha generado en el ejercicio 2023 unas pérdidas de 13.606 miles de euros (pérdidas de 4.892 miles de euros en el ejercicio 2022). Asimismo la Sociedad y su entidad dependiente Uriarte Iturrate, S.L. se encuentran en causa de disolución y reducción de capital de conformidad con lo dispuesto en los artículos 327 y 363 de la LSC a 31 de diciembre de 2023.

Debido al contexto de insolvencia inminente de la Sociedad y del Grupo, durante el segundo trimestre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad encargó a un asesor externo la confección de un plan de reestructuración dirigido a asegurar la continuidad de la Sociedad y del Grupo. Las conclusiones principales determinaron la insostenibilidad del negocio agrícola y la necesidad de centrar esfuerzos y recursos en los negocios tradicional y AirNuts.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 583 del Texto Refundido de la Ley Concursal el 16 de junio de 2023 los administradores de la Sociedad acordaron presentar la comunicación de inicio de negociaciones con los acreedores, junto con las sociedades filiales Uriarte Iturrate, S.L.U. y Frutos Secos de la Vega, S.L. Los planes de reestructuración finalmente aprobados contemplan una reestructuración muy significativa de la deuda de la Sociedad y del Grupo a través de quitas y un nuevo calendario de pagos. A efectos de la Sociedad la reducción incluiría una quita del 100% de la deuda con los socios y empresa del Grupo por importe de 7.132 miles de euros además de otras deudas con terceros por un importe total de 1.726 miles de euros. Adicionalmente se ha estimado que resulta necesario obtener nueva financiación en Uriarte Iturrate, S.L.U. y en Frutos Secos de la Vega, S.L. por

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

un importe aproximado de 2.300 y 500 miles de euros, respectivamente. El objetivo de esta financiación es cubrir el déficit operativo de ambas filiales y financiar la inversión en Capex necesaria para el crecimiento del negocio de Air Nuts. El Grupo posee compromisos irrevocables por parte de varios inversores de suscribir prestamos convertibles en participaciones sociales por un importe agregado de 1.500 miles de euros, estando los mismos supeditados a la resolución judicial firme de los planes. Las mencionadas ampliaciones implicarían una reducción significativa de la participación accionarial que Ecolumber, S.A. posee en la actualidad y la pérdida de control sobre ambas entidades.

En línea con el plan de reorientación y optimización de recursos, el día 16 de junio de 2023 se solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores por parte del órgano de administración de la sociedad filial Cododal Agrícola, S.L.U. junto con una propuesta de adquisición de su unidad productiva suscrita por un tercero en orden a salvaguardar el tejido empresarial y garantizar la continuidad de los trabajadores afectos. Finalmente, la propuesta de adquisición no se pudo formalizar y la Administración concursal de Cododal Agrícola, S.L.U. está procediendo a la liquidación de dicha sociedad y de sus activos generando un resultado negativo de 5.183 miles de euros (véase nota 6).

Tal y como se menciona en la nota 19, el 16 de febrero de 2024 fueron dictados por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona autos de homologación de los planes de reestructuración de las tres sociedades. Posteriormente con fecha 5 abril de 2024 se han recibido en la Audiencia Provincial de Barcelona diversas impugnaciones (véase nota 19). El Grupo, con la ayuda de sus asesores legales, está trabajando en presentar los correspondientes escritos de oposición. Los Administradores de la sociedad dominante y sus asesores entienden que los planes de reestructuración han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente y confían en que las impugnaciones sean finalmente desestimadas.

Aunque existe suficiente base jurídica y financiera para sostener la viabilidad de los planes, la decisión definitiva corresponderá a la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, no siendo descartable su estimación.

En esta línea se hace constar que el experto en reestructuraciones designado por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona, a instancias del Grupo, ha informado favorablemente al contenido de los planes de reestructuración.

En relación con la causa de disolución de la Sociedad y de Uriarte Iturrate, S.L. el Grupo está realizando las acciones necesarias para que sean resueltas en el menor tiempo posible. Además de los impactos positivos en el patrimonio neto de los planes de reestructuración, en caso de que finalmente estos fuesen aprobados por la audiencia Provincial, los Administradores tienen previsto proponer en la próxima junta una reducción del valor nominal de las acciones de Ecolumber, S.A.

Las circunstancias anteriormente descritas, ponen de manifiesto dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, no obstante, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2023 de acuerdo al principio de empresa en funcionamiento al considerar que el Plan de reestructuración será aprobado y permitirá al Grupo hacer frente a sus compromisos de pago en el corto plazo.

e) Elementos recogidos en varias partidas

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022.

h) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al euro más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	(13.605.602,41)
Aplicación:	
Resultados de ejercicios anteriores	(13.605.602,41)

El 30 de junio de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó la aplicación del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 que consistió en destinar la pérdida de 4.892.055 euros a resultados de ejercicios anteriores.

Durante los últimos cinco ejercicios no se han distribuido dividendos, no habiendo votado en contra de la propuesta de aplicación de resultados ninguno de los accionistas de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Combinaciones de negocios

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos se registra como fondo de comercio.

b) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

Derechos de vuelo/superficie

Se registran inicialmente por su precio de adquisición y, en su caso, por el valor actual de los cánones pactados en el contrato de cesión hasta la finalización del mismo.

La amortización del derecho de vuelo se realiza en función de la vida útil o periodo del derecho, el menor.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en función de la vida útil que en este caso ha sido estimada en 3 años.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de estos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Elemento	Porcentaje aplicado
Instalaciones técnicas	8%
Utillaje	8%
Otras instalaciones	8% - 10%
Equipos para procesos de información	25%
Elementos de transporte	15% - 25%
Otro inmovilizado material	25%
Árboles frutales	5%

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

c.1) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se valoran y amortizan siguiendo las mismas normas que las aplicables a estos.

Con carácter general, aquellos que no formen parte de una máquina y cuyo periodo de utilización se estime inferior a un año se registran como gasto del ejercicio. Cuando el periodo de utilización sea superior a un año, se registran como inmovilizado al adquirirse, procediendo a su regularización al final del ejercicio en función del inventario físico practicado, con baja razonable por demérito.

c.2) Bienes asociados a los arrendamientos operativos y otras operaciones de naturaleza similar

Las inversiones realizadas que no sean separables de aquellos elementos utilizables de aquellos elementos utilizados mediante arrendamientos calificados como operativos, se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplen la definición de activos.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

c.3) Inmovilizado en curso y anticipos

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de instalaciones técnicas antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

d) Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado “test de deterioro” si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero. La pérdida por deterioro se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Activos no corrientes de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de operaciones continuadas de la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se trate de operaciones interrumpidas.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Las pérdidas por deterioro de valor de la UGE se reconocen reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes, prorrateando en función del valor contable de los mismos. Las pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio no son reversibles.

Los beneficios por aumentos del valor razonable menos los costes de venta se reconocen en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o por pérdidas por deterioro reconocidas con anterioridad a la clasificación.

f) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

Arrendamientos financieros:

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de resultados consolidada, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Arrendamientos operativos:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

g) Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo o pasivo financiero como mantenido para negociar si:

- Se origina, adquiere o se emite o asume principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en el corto plazo;
- En el reconocimiento inicial forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo;
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura; o
- Es una obligación que la Sociedad en una posición corta tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica un activo financiero a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son UPPI.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo contractuales que son UPPI son coherentes con un acuerdo de préstamo básico. En un acuerdo de préstamo básico, los elementos más significativos del interés son generalmente la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito. No obstante, en un acuerdo de este tipo, el interés también incluye la contraprestación por otros riesgos, como el de liquidez y costes, como los administrativos de un préstamo básico asociados al mantenimiento del activo financiero por un determinado período. Además, el interés puede incluir un margen de beneficio que sea coherente con un acuerdo de préstamo básico.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

En todo caso, la Sociedad clasifica los siguientes activos financieros a coste:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de los casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, en las adquisiciones de inversiones en empresas del grupo que no calificarían como una combinación de negocios, los costes de transacción se incluyen igualmente en el coste de adquisición de las mismas. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión o cuando cumpla o deje de cumplir los criterios para clasificarse como una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociada o el valor razonable de una inversión deja o vuelve a ser fiable, salvo para los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no se pueden reclasificar. La Sociedad no reclasifica los pasivos financieros.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Si la Sociedad reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, la Sociedad no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión. Este criterio, se aplica independientemente del criterio de valoración de los instrumentos de patrimonio, por lo que para los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable se reduce igualmente el valor de la inversión, reconociendo el aumento del valor posterior en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, atendiendo a la clasificación de los instrumentos.

Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad, ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

h) Existencias

Este epígrafe del balance recoge el coste de los plántones arraigados, con la inclusión de todos los costes por trabajos realizados necesarios y que están directamente relacionados con la aportación de valor añadido al árbol, como por ejemplo dirección facultativa, plantación, cultivo, mejora de las plantaciones, y arrendamiento, entre otros.

De acuerdo con la normativa vigente las existencias de plántones se clasifican en el activo circulante, aunque su periodo medio de producción o maduración es superior a doce meses estimándose en veintitrés años en la finca de Luna.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dichas correcciones son objeto de reversión si las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias hubiesen dejado de existir, reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades español bajo el régimen de tributación de Consolidación Fiscal según el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades que constituyen el Grupo fiscal para el ejercicio 2023 son la propia Ecolumber, S.A. y Frutos Secos de la Vega, S.L., actuando la primera de ellas como sociedad dominante. Hasta el ejercicio 2022, dicho Grupo fiscal incluía Cododal Agrícola, S.L.U., que ha dejado de formar parte del Grupo fiscal debido a su entrada en proceso de liquidación según lo descrito en la nota 1.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tribulación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar/(a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo/(abono) a Créditos/(Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda/(crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono/(cargo) a Deudas/(Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

j.1) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos.

j.2) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

j.3) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

j.4) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

k) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

k.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

k.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no se minora del importe de la deuda, sino que se reconoce como un activo, si no existen dudas de que dicho reembolso será percibido.

l) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

m) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

n) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones de su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que proceden cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

5. Inmovilizado

5.a Inmovilizado intangible

Los saldos y movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 del valor de coste y de su correspondiente amortización acumulada son como sigue:

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Derechos de superficie	247.455	-	247.455
Aplicaciones informáticas	36.720	-	36.720
Total coste	284.174	-	284.174

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotación a la amortización	Saldo final
Derechos de superficie	(166.434)	(15.721)	(182.156)
Aplicaciones informáticas	(29.516)	(3.909)	(33.426)
Total amortización	(195.952)	(19.630)	(215.582)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	284.174	284.174
Amortización	(195.952)	(215.582)
Total neto	88.222	68.592

Ejercicio 2022:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Derechos de superficie	247.455	-	247.455
Aplicaciones informáticas	26.720	10.000	36.720
Total coste	274.174	10.000	284.174

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotación a la amortización	Saldo final
Derechos de superficie	(150.672)	(15.762)	(166.434)
Aplicaciones informáticas	(21.475)	(8.041)	(29.516)
Total amortización	(172.148)	(23.804)	(195.952)

Total inmovilizado intangible	Saldo inicial	Saldo final
Coste	274.174	284.174
Amortización	(172.148)	(195.952)
Total neto	102.026	88.222

La Sociedad tiene derechos de vuelos forestal reconocidos. El importe registrado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a un contrato de derecho de vuelo sobre una finca situada en Luna (Zaragoza). El contrato se inició el 7 de junio de 2000 y la duración del mismo es de 25 años de obligado cumplimiento, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los pagos mínimos no cancelables y valor actual de los pasivos por derecho de vuelo desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Pagos mínimos acordados	Valor actual	Pagos mínimos acordados	Valor actual
Menos de un año	30.552	30.552	26.577	25.061
Entre uno y cinco años	50.122	45.654	93.114	73.640
Mas de cinco años	-	-	-	-
TOTAL	80.674	76.206	119.691	98.701

El valor de coste de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Aplicaciones informáticas	27.543	21.543

5.b. Inmovilizado material

Los saldos y movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022 del valor de coste y de su correspondiente amortización acumulada son como sigue:

Ejercicio 2023:

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	141.251	-	(1.046)	140.205
Total coste	141.251	-	(1.046)	140.205

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotación a la amortización	Bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(58.178)	(22.928)	-	(81.106)
Total amortización	(58.178)	(22.928)	-	(81.106)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	141.251	140.205
Amortización	(58.178)	(81.106)
Total neto	83.073	59.098

Ejercicio 2022:

Coste	Saldo inicial	Altas	Saldo final
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	56.045	85.206	141.251
Total coste	56.045	85.206	141.251

Amortizaciones	Saldo inicial	Dotación a la amortización	Saldo final
----------------	---------------	----------------------------	-------------

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(46.579)	(11.599)	(58.178)
Total amortización	(46.579)	(11.599)	(58.178)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	56.045	141.251
Amortización	(46.579)	(58.178)
Total neto	9.466	83.073

El valor de coste de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

	31.12.2023	31.12.2022
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	87.183	76.486

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

6.a. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información más significativa relacionada con las empresas del grupo, que no cotizan en bolsa, es la siguiente:

31.12.2023									
Denominación	Valor neto en libros de la participación	% participación		Capital social y prima de emisión	Reservas y otras Aportaciones de Socios	Resultado del ejercicio	Otros	Total Fondos Propios	Auditor
		Directa	Indirecta						
Frutos Secos de la Vega, S.L.	184.953	44,37%	55,63%	1.144.926	(856.489)	(186.554)	159.412	261.295	KPMG Auditores, S.L.
Uriarte Iturrate, S.L.U.	469.562	100,00%	-	335.893	352.560	(1.399.571)	66.883	(644.235)	KPMG Auditores, S.L.
Total	654.515								

31.12.2022									
Denominación	Valor neto en libros de la participación	% participación		Capital social y prima de emisión	Reservas y otras Aportaciones de Socios	Resultado del ejercicio	Otros	Total Fondos Propios	Auditor
		Directa	Indirecta						
Cododal Agrícola, S.L.U.	581.550	100,00%	-	3.932.749	(1.592.555)	(2.913.997)	-	(573.803)	-
Frutos Secos de la Vega, S.L.	1.786.953	44,37%	55,63%	1.144.926	(897.672)	41.183	169.648	458.085	KPMG Auditores, S.L.
Uriarte Iturrate, S.L.U.	6.062.562	100,00%	-	335.893	884.718	(473.181)	50.618	798.048	KPMG Auditores, S.L.
Total	8.431.065								

Las adquisiciones de participaciones por la Sociedad, así como otras incorporaciones han sido las siguientes:

- Adquisición, por el precio de 1.850.000 euros, en fecha 9 de mayo de 2016, del 100% del capital social de Cododal Agrícola, S.L.U., y con ella una explotación agrícola en la población tarraconense de Alcover. Adicionalmente, con fecha 5 de diciembre de 2017, la Sociedad aportó todos los activos y pasivos propios, relacionados con las fincas de Ontiñena (Huesca) y Amposta (Tarragona) a esta subsidiaria, agrupando así una rama de actividad agrícola que constituía la unidad productiva autónoma de cultivo intenso y cosecha de

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

frutos de árboles de nogal y almendro. Desde el ejercicio 2023, esta sociedad se encuentra en proceso de liquidación (nota 1).

- Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Sociedad adquirió el 100% del capital social del grupo Utega, formado por Uriarte Iturrate, S.L. y Frutos Secos de la Vega, S.L. El coste de adquisición ascendió a un total de 7.849.515 euros, de los cuales 7.500.000 euros correspondieron a una retribución fija y 349.515 euros correspondieron a una retribución variable. El pago del precio fijo fue satisfecho mediante el pago en efectivo de 5.500.000 euros y mediante la entrega a los antiguos socios del grupo de un número de acciones ordinarias de la Sociedad equivalentes a 2.000.000 de euros, por medio de una ampliación de capital por compensación de créditos.
- Constitución en fecha 13 de mayo de 2008 de Ecolumber, S.A. (anteriormente denominada Eccowood Forest, S.A.), domiciliada en la ciudad de Buenos Aires (Argentina). Desde el ejercicio 2022, esta sociedad se encuentra en proceso de liquidación.

En el ejercicio 2022, adicionalmente al deterioro total de la inversión en Eccowood Forest, S.A. por importe de 103.313 euros, la Sociedad consideró necesario realizar un deterioro de la inversión que ostentaba en Cododal Agrícola, S.L.U. por un importe total de 3.351.199 euros. Asimismo, en el ejercicio 2023, debido a que Cododal Agrícola, S.L.U. se encuentra en concurso de acreedores desde el 22 de junio de 2023, la Sociedad ha deteriorado el 100% de su participación y los créditos otorgados.

Adicionalmente, a los efectos de evaluar el potencial deterioro de las inversiones en Uriarte Iturrate, S.L.U. y Frutos Secos de la Vega, S.L. (Grupo Utega), la Sociedad ha contratado los servicios de Grant Thornton Advisory, S.L.P. quien ha asesorado a la Dirección en la realización de dichos análisis de deterioro de valor.

El valor recuperable de las participaciones para el ejercicio 2023 ha sido determinado de acuerdo con el valor razonable menos costes de venta calculado como el valor actual de los flujos de caja futuros descontados a una tasa de descuento que recoja el riesgo inherente a los mismos menos los costes estimados para su venta. Los cálculos del valor razonable usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros previstos hasta el ejercicio 2032 (hasta el ejercicio 2029 en el ejercicio 2022) aprobados por la Dirección. Los flujos de efectivo estimados a partir del año en que se ha alcanzado una situación estable en el crecimiento de la UGE se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas.

El plan de negocio contempla mantener a los actuales clientes mientras se potencia el crecimiento de otros nuevos. Al mismo tiempo se considera el efecto de las inversiones ya realizadas que ha supuesto un incremento de la capacidad productiva, así como el efecto del lanzamiento de la nueva línea de negocios Air Nuts que fue lanzada en 2021 y un derivado de la misma (Air Meats) lanzado en 2022. Hasta la fecha, aunque los resultados han estado por debajo de las expectativas, la Sociedad es optimista sobre la evolución a medio/largo plazo del producto.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Las principales hipótesis clave utilizadas en los cálculos de los tests de deterioro han sido las siguientes:

- Uriarte Iturrate, S.L.U.

	2023	2022
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,0%	1,5%
Tasa de descuento	9,94%	9,54%
CAGR de las ventas en el período explícito	6,04%	9,17%
Capex de expansión* (año ejecución)	1.213.000 euros (2027/28)	1.200.000 euros (2024)
% EBITDA sobre ingresos a perpetuidad	5,77%	10,70%

**Debido al proyecto de expansión previsto del Air Nuts, en el cálculo del valor razonable se ha incluido una inversión en una nueva línea de producción, la cual permitiría elevar la producción a 480Tn/año y hacer frente así a la demanda prevista, así como unos costes de estructura adicionales.*

- Frutos Secos de la Vega, S.L.

	2023	2022
Tasa de crecimiento a perpetuidad	2,0%	1,5%
Tasa de descuento	9,94%	9,54%
CAGR de las ventas en el período explícito	4,0%	5,34%
% EBITDA sobre ingresos a perpetuidad	5,9%	9,5%

Los cálculos se han basado en los resultados del descuento de flujos de caja del plan de negocio actualizado con la información más reciente. El plan de negocio contempla mantener a los actuales clientes en el negocio tradicional mientras se incrementa la diversificación con otros nuevos estimando un incremento de ventas en el periodo a una TACC de 3,9% (3,1% al 31 de diciembre de 2022). Asimismo, se considera el efecto de los nuevos contratos formalizados para la distribución de los Air Nuts en varios países (Reino Unido, Estados Unidos, Alemania y Francia, entre otros) y el lanzamiento de la nueva línea derivada del negocio Air Nuts como es el Air Meats, lanzado en 2022. En el plan de negocio 2024-32 se han ajustado las previsiones a la baja del contrato firmado en 2023 con un distribuidor en Estados Unidos, que inicialmente ofrecía unas ventas objetivo muy elevadas y que en el ejercicio 2023 todavía no se han iniciado, lo que ha llevado a retrasar la implantación y disminuir las ventas futuras vinculadas a ese contrato. Hasta la fecha, aunque los resultados han estado por debajo de las expectativas, el Grupo es optimista sobre la evolución a medio/largo plazo del producto y sus derivados.

Tras varios ejercicios no alcanzando los objetivos de ventas del nuevo producto, en el plan de negocio utilizado para la valoración aprobado por la Dirección, y como se ha descrito anteriormente, se sensibiliza la proyección de ventas de los Air Nuts, considerando unas ventas inferiores los primeros ejercicios, asumiendo el riesgo de retrasos adicionales en las penetraciones en los distintos mercados.

En base a las estimaciones realizadas, al 31 de diciembre de 2023, el valor recuperable ha sido estimado en 8.828 miles de euros (19.122 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Dicho valor recuperable es inferior al valor neto contable de los activos incluidos en la citada UGE que, al 31 de diciembre de 2023, ascienden a 12.632 miles de euros (14.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), lo que supone asimismo deteriorar la participación de las dos sociedades según se detalla a continuación:

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

	Uriarte Iturrate, S.L.U.	Frutos Secos de la Vega S.L.	Grupo Utega
Valor recuperable según test deterioro	5.235.000	3.593.000	8.828.000
Deuda Financiera Neta atribuida	(4.765.000)	(3.177.000)	(7.942.000)
Equity value (100%)	470.000	416.000	886.000
% participación de Ecolumber, S.A.	100%	44,37%	-
Equity value ajustado	470.000	184.515	654.515
Valor en libros (coste)	6.062.562	1.786.953	7.849.515
Dotación por deterioro	(5.592.562)	(1.602.438)	(7.195.000)

Dicho deterioro de las participaciones del Grupo Utega por importe total de 7.195.000 euros, así como el deterioro de la participación en Cododal Agrícola, S.L.U. por importe de 581.550 euros y los créditos a cobrar de Cododal Agrícola, S.L.U. por importe de 4.601.084 euros, descrito a continuación en el apartado 6.b. de esta misma nota, han sido registrados en el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros dentro del resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias, al considerar la Sociedad como una entidad holding industrial al mantener la actividad forestal, según lo descrito en la nota 1.

6.b. Créditos a empresas del grupo y asociadas

Durante el ejercicio 2023, tal y como hemos descrito anteriormente, la Sociedad ha dotado la totalidad del saldo a cobrar de Cododal Agrícola, S.L.U. que ascendía a 4.601.084 euros y que a 31 de diciembre de 2022 se encontraba clasificado como Créditos a empresas del grupo y asociadas no corriente por un importe de 4.180.770 euros. La naturaleza y características del mismo se detallan en la nota 17.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Con fecha 29 de diciembre 2020, los Administradores aprobaron el abandono de la actividad agroforestal en la finca de Oropesa (anteriormente dedicada a la plantación de nogales para la obtención de madera, aunque presentaban problemas de crecimiento), así como los inicios de las negociaciones para su venta. El valor recuperable reclasificado desde el inmovilizado material incluyó el terreno (626.467 euros) y ciertas instalaciones (41.074 euros).

Con fecha 7 de marzo de 2023, el Consejo de Administración aprobó la venta de la finca de Oropesa por un importe de 414.000 euros a los que había que deducir 30.000 euros en concepto de gastos estimados a incurrir por parte del comprador para arrancar la plantación actual y llevar a cabo el posterior subsolado, con la finalidad de dejar la explotación agrícola libre de arbolado. La compraventa se formalizó en los términos previstos el 27 de abril de 2023.

En la finca de la región de Luna (Zaragoza) se mantiene una explotación de 35 hectáreas (“Ha”) de nogales para la venta de su madera, de las cuales 28,24 Ha están cultivadas, por un importe de 2.890.212 euros. En el contexto del plan de reestructuración iniciado por el Grupo en el ejercicio 2023 (véase nota 2d) se han iniciado las labores comerciales para proceder a su venta dado que no constituye un activo relevante en el nuevo modelo de negocio del Grupo.

En el ejercicio 2023 no ha sido tratado activo no corriente mantenido para la venta dado que los activos ya se encuentran clasificados como existencias por su naturaleza (véase nota 8).

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

8. Existencias

El detalle de las existencias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2023:

Existencias	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Nogales (finca Luna)	2.598.289	8.991	2.607.280
Anticipo a proveedores	13.906	2.450	16.356

Ejercicio 2022:

Existencias	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Nogales (finca Luna)	2.497.384	100.905	2.598.289
Anticipo a proveedores	24.743	(10.837)	13.906

	31.12.2023	31.12.2022
Existencias	2.623.636	2.612.195

Las existencias incluyen los nogales para la obtención de madera situados en la finca de Luna que se encuentran contabilizados a su coste de producción.

En la finca de la región de Luna (Zaragoza) se mantiene una explotación de 35 hectáreas (en adelante, "Ha") de nogales para la venta de su madera, de las cuales 28,24 Ha están cultivadas. Dada la observación actual de crecimiento, se estima que finalmente la tala se hará efectiva entre los años 2047 y 2066 (entre los años 2038 y 2051 la anterior observación al 31 de diciembre de 2022).

El derecho de superficie comenzó en el año 2000 y finalizará en el año 2025, prorrogable otros 5 años potestativamente para el cesionario y obligatoriamente para el cedente. Por otro lado, será necesaria la renegociación de esa prórroga dado que dada la evolución heterogénea de la plantación hace que se deban dar talas más allá de esa fecha de 2030.

Las altas (entradas) del ejercicio corresponden a los costes relacionados con trabajos realizados en las fincas para el crecimiento de los árboles.

El valor razonable (recuperable) de los activos biológicos de Luna es determinado en base a informes de tasación anuales realizados por un experto independiente (Gloval Valuation, S.A.U.) siendo los últimos los emitidos en fecha 26 de marzo de 2024 y 10 de abril de 2023. El experto utiliza para su valoración un método de actualización los flujos de efectivos esperados calculando el valor de mercado de la producción de la madera de nogal en el momento de la tala menos los costes de comercialización y explotación a incurrir hasta dicho momento.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Se detallan a continuación las principales hipótesis consideradas para la valoración de los activos biológicos y su correspondencia con los considerados en el ejercicio anterior:

	Finca Luna	
	31.12.2023	31.12.2022
€/Ha (en el momento de la tala)	934.141	958.767
Ha (cultivadas)	28	28
Crecimiento estimado (mm/año)	9,2	13,5
Horizonte temporal (años)	2047 a 2066	2038 a 2051
Tasa descuento	7,27%	7,26%
Valor razonable	2.890.212	6.334.532

En el informe del primer semestre de 2023, se observó que las primeras estimaciones sobre el crecimiento de los árboles se veían muy afectadas por la falta de agua en los meses de crecimiento de los árboles (de junio a agosto) y por el incremento generalizado de la temperatura.

El muestreo realizado durante el segundo semestre de 2023 ha indicado una disminución de las tasas de crecimiento en todos los sectores de la finca, menos pronunciado en las zonas más cercanas al río pero que hace reducir la hipótesis de crecimiento hasta los 9,2 mm/año de crecimiento esperado desde 13,5 mm/año al 31 de diciembre de 2022 (-31,8%). Esta reducción del crecimiento esperado demora los años de primera tala prevista en casi 10 años afectando muy significativamente a la valoración obtenida.

La Sociedad, en base al informe preparado por el valorador, ha procedido a realizar una estimación del análisis de sensibilidad de las hipótesis clave. Un resumen de los resultados es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2023, si la tasa de crecimiento prevista para los árboles aumentase o disminuyese un 5%, el valor razonable de los activos biológicos aumentaría o disminuiría en un +14% y un -13%, respectivamente (aumentaría o disminuiría en un +7,19% o un -7,0%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).
- Al 31 de diciembre de 2023, si la tasa de descuento aumentase o disminuyese en un 1%, el valor razonable de los activos biológicos disminuiría o aumentaría en un -26,69% y +34,93% respectivamente (disminuiría o aumentaría en un -17,16% o un +20,85% respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).
- Al 31 de diciembre de 2023, si aumentase o disminuyese un 5% el precio de la madera en el momento de la tala, el valor razonable de los activos biológicos aumentaría o disminuiría en un +6,27% y -6,27%, respectivamente (aumentaría o disminuiría en un +11,23% o un -10,69%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

En base a las estimaciones realizadas, dado que el valor recuperable estimado resulta superior a su valor neto contable a 31 de diciembre de 2023 y 2022, no procede el registro de deterioro alguno.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es el siguiente:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
Cientes, empresas del grupo y asociadas (nota 17)	63.560	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 15)	17.926	40.473
Total	81.486	40.473

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa.

10. Fondos propios

a) Capital social

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Sociedad asciende a 15.880.069,45 euros, representado por 32.408.305 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una, todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas.

Las sociedades que ostentan una participación igual o superior al 5% en el capital social de la Sociedad son las siguientes:

Sociedad	31.12.2023	31.12.2022
	% Participación	% Participación
G3T, S.L.	18%	18%
Brinca 2004, S.L.	11%	11%
Onchena, S.L.	13%	13%
Acalios Invest, S.L.	7%	7%
Jovellanos Cartera, S.L.	5%	5%

Al 31 de diciembre de 2023, los fondos propios son inferiores a la mitad del capital social. A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2024.

Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados, en el resultado de los ejercicios 2022, 2023 o 2024 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 613 del TRLSC, durante la vigencia de los efectos de la comunicación del inicio de negociaciones con acreedores (en el caso de la Sociedad, 16/06/2023-16/12/2023) queda suspendido, con carácter general, el deber legal de acordar la disolución por pérdidas.

Finalmente, el plan de reestructuración de la Sociedad fue formalmente aprobado en tiempo y forma, siendo que su homologación, conforme al artículo 649 del TRLSC, implica la extensión inmediata de sus efectos sobre los créditos afectados y la Sociedad. Ello, sin perjuicio de que, tras un eventual trámite de impugnaciones, pudiera llegar a declararse su ineficacia total o parcial.

En tanto no se consoliden los efectos de la homologación judicial definitiva del plan de reestructuración sus efectos, cuya estimación se detallan a continuación, estos no serán registrados contablemente:

Fondos propios a 31/12/2023	(6.358.081)
Pérdidas del ejercicio 2020	(3.265.538)
Pérdidas del ejercicio 2021	(1.698.685)
Fondos propios a 31/12/2023 ajustados (sin pérdidas de 2020 y 2021)	(1.393.858)
Estimación de los efectos del plan de reestructuración:	
Reducción del pasivo con accionistas/grupo	7.131.924
Reducción del pasivo del resto de acreedores	1.726.995
Total reducción del pasivo	8.858.919
Estimación FFPP resultantes	7.465.062

Al margen de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estudiará y ejecutará, en tiempo y forma, las medidas que resulten necesarias para, en caso de ser necesario, reestablecer el equilibrio patrimonial.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

b) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva no se encuentra totalmente constituida.

c) Acciones propias

El detalle de acciones propias en poder de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Número de acciones	Precio medio de adquisición	Importe total
384.254	1,25	480.494

La Sociedad no ha realizado movimiento alguno de acciones propias durante los ejercicios 2023 y 2022.

11. Pasivos financieros

Los pasivos financieros a largo plazo y corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Pasivos financieros a largo plazo			
	A coste amortizado o coste		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Deudas con entidades de crédito	847.476	1.217.259	847.476	1.217.259
Acreedores por arrendamiento financiero	57.281	67.131	57.281	67.131
Otros pasivos financieros (nota 5)	45.654	73.640	45.654	73.640
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 17)	7.143.664	6.282.264	7.143.664	6.282.264
Total	8.094.074	7.640.294	8.094.074	7.640.294

	Pasivos financieros a corto plazo			
	A coste amortizado o coste		Total	
	31.12.2023	31.12.2022	31.12.2023	31.12.2022
Deudas con entidades de crédito	1.568.712	662.384	1.568.712	662.384
Acreedores por arrendamiento financiero	9.970	9.970	9.970	9.970
Otros pasivos financieros (nota 5)	30.552	25.061	30.552	25.061
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	232.089	254.218	232.089	254.218
Total	1.841.323	951.633	1.841.323	951.633

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

a) Deudas con entidades de crédito

Los principales términos y condiciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito son como sigue:

Ejercicio 2023:

Tipo	Moneda	Tipo Nominal	Año de vencimiento	Valor Nominal	Valor contable	
					Corriente	No Corriente
Préstamo CaixaBank (*)	EUR	5.69%	2028	825.055	211.722	613.333
Hipotecario CaixaBank	EUR	5,98%	2027	437.031	182.111	254.920
Préstamo Bankinter	EUR	5,5%	2024	199.508	199.508	-
Póliza de crédito (**)	EUR	1,95-5,98%	2024/25	970.089	970.089	-
Otros	EUR	-	-	(15.495)	5.282	(20.777)
Total				2.416.188	1.568.712	847.476

(*) Préstamo avalado por la sociedad del grupo, Uriarte Iturrate, S.L.U.

(**) Pólizas avaladas por las sociedades del grupo, Uriarte Iturrate, S.L.U. y Frutos Secos de la Vega, S.L.

Ejercicio 2022:

Tipo	Moneda	Tipo Nominal	Año de vencimiento	Valor Nominal	Valor contable	
					Corriente	No Corriente
Préstamo CaixaBank (*)	EUR	5,69%	2028	800.000	26.667	773.333
Hipotecario CaixaBank	EUR	1,76%	2027	481.810	110.504	371.306
Préstamo Bankinter	EUR	4,43%	2024	224.295	124.337	99958
Póliza de crédito (**)	EUR	1,95-3,1%	2023	399.117	399.117	-
Otros	EUR	-	-	(25.579)	1.759	(27.338)
Total				1.879.643	662.384	1.217.259

(*) Préstamo avalado por la sociedad del grupo, Uriarte Iturrate, S.L.U.

(**) Pólizas avaladas por las sociedades del grupo, Uriarte Iturrate, S.L.U. y Frutos Secos de la Vega, S.L.

b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Incluye los siguientes conceptos:

- Préstamos de socios según el siguiente detalle:

	31.12.2023	31.12.2022	Tipo de interés
Préstamos socios (nominal)	3.754.443	3.754.443	4,75%
Préstamos socios (nominal)	1.234.343	1.037.709	7,50%
Intereses devengados (no liquidados)	499.755	238.674	
Total	5.488.541	5.030.826	

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

- El importe acordado para el importe variable a pagar por la adquisición de Grupo Utega realizada en 2018. Durante el ejercicio 2020 se llegó a un acuerdo con los vendedores para acordar el calendario y los importes definitivos de la mencionada deuda. El importe total acordado ascendía a 624.758 euros, cuya liquidación, según las condiciones pactadas, se realizará en un plazo máximo de 4 años, 349.515 euros serán abonados en efectivo antes de 31 de diciembre de 2024 y el resto, o sea 275.243 euros será abonado mediante la entrega del número de acciones que corresponda, en el primer aumento de capital que apruebe la Junta General de Accionistas a partir de 1 de enero de 2024. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe adeudado por el citado acuerdo asciende a 624.758 euros.
- La posición acreedora por importe de 1.030.365 euros a 31 de diciembre de 2023 (626.681 euros a 31 de diciembre de 2022) de una cuenta corriente mercantil con su participada Uriarte Iturrate, S.L.U. (nota 17).

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
Acreedores varios	231.982	230.818
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	109	23.400
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 15)	52.174	51.254
Total	284.265	305.472

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2023	2022
	Días	Días
Período medio pago a proveedores	53	31
Ratio de operaciones pagadas	39	34
Ratio de operaciones pendientes de pago	133	20
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	1.029.524	581.140
Total pagos pendientes	174.067	128.630

Por último, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad:

	2023	2022
Volumen monetario pagado en euros	854.002	396.300
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	83%	68%
Número de facturas pagadas	337	432
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	74%	73%

13. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en los Administradores de la Sociedad, los cuales tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio, de mercancía y de renta variable):

El riesgo de tipo de interés se origina principalmente por los recursos financieros ajenos a largo plazo a tipo de interés fijo.

d) Evolución del precio de mercado de la madera:

La remuneración por la venta de madera está vinculada al precio de mercado y a la evolución del dólar. Éste puede ser volátil y está condicionado a diversos factores como el coste de las materias primas empleadas o la demanda del consumidor final.

e) Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

Las operaciones de la Sociedad pueden estar condicionadas a los ciclos económicos y a los conflictos internacionales de carácter geopolítico, ya sea en zonas en las que pudiera operar o bien en geografías que impactan otras actividades (suministros, por ejemplo).

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, la inflación en la Unión Europea ha vuelto a niveles más bajos, como consecuencia de las políticas monetarias más restrictivas de los bancos centrales, lo que se ha traducido en una subida de los tipos de interés. El coste energético también se ha moderado en 2023 y así como las disrupciones en la cadena de

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

suministro. El conflicto entre Ucrania y Rusia continua activo y en 2023 se ha añadido el conflicto en la zona de Oriente Medio. No obstante, estos aspectos no han tenido impacto significativo en las operaciones de la Sociedad en el ejercicio 2023.

Riesgos asociados a los derechos de superficie vigentes

La Sociedad dispone de inversiones plantaciones agroforestales, clasificadas como existencias, las cuales se esperan explotar a largo plazo debido a un periodo de madurez largo. Sin embargo, los contratos de alquiler (derechos de superficie) vigentes sobre dichas fincas no contemplan el derecho a uso a tan largo plazo y contemplan periodos inferiores los cuales se esperan renegociar sin incidencias.

Riesgos derivados de la ejecución plan de viabilidad

Si bien el plan de viabilidad descrito en la nota 2d) se encuentra homologado judicialmente desde el pasado 16 de febrero de 2024 tal y como se describe en la nota 19, la Sociedad como el Grupo que encabeza se enfrenta a riesgos como posibles reclamaciones y/o impugnaciones.

14. Información sobre medio ambiente

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

15. Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

31.12.2023		
Concepto	Saldos deudores corrientes (nota 9)	Saldos acreedores corrientes (nota 12)
Impuesto sobre el Valor Añadido	218	13.664
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	33.981
Organismos de la Seguridad Social	-	4.530
Impuesto sobre sociedades	17.708	-
Total	17.926	52.174

31.12.2022		
Concepto	Saldos deudores corrientes (nota 9)	Saldos acreedores corrientes (nota 12)
Impuesto sobre el Valor Añadido	26.542	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	(45.171)
Organismos de la Seguridad Social	-	(6.084)
Impuesto sobre sociedades	13.931	-
Total	40.473	(51.254)

La Sociedad, desde el ejercicio 2017, está acogida al régimen de consolidación fiscal para el Impuesto de Sociedades, el cual encabeza. En la actualidad, el grupo fiscal Ecolumber, S.A. está compuesto por Ecolumber, S.A. (Sociedad dominante) y Frutos Secos de la Vega, S.L. (desde 2019) tributando en régimen de declaración consolidada, actuando la Sociedad como cabecera del grupo fiscal, siendo la encargada de la liquidación y presentación del Impuesto sobre Sociedades. Hasta el ejercicio 2022, dicho Grupo fiscal incluía Cododal Agrícola, S.L.U., que ha dejado de formar parte del Grupo fiscal debido a su entrada en proceso de liquidación según lo descrito en la nota 1.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos reconocidos		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado del ejercicio	-	(13.605.602)	-	-	(13.605.602)
Diferencias permanentes	7.785.096	-	-	-	7.785.096
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores	-	(187.290)	-	-	(187.290)
Base imponible previa	7.785.096	(13.792.892)	-	-	(6.007.796)

	2022				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos reconocidos		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Resultado del ejercicio	-	(4.892.055)	-	-	(4.892.055)
Diferencias permanentes	3.466.528	-	-	-	3.466.528
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio	187.290	-	-	-	187.290
Base imponible previa	3.653.818	(4.892.055)	-	-	(1.238.237)

Activos por impuesto diferido no registrados

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las bases imponibles negativas individuales son las siguientes:

Ejercicio	31.12.2023	31.12.2022
2008-09	654.464	654.464
2010-11	230.122	230.122
2011-12	1.672.323	1.672.323
2012-13	3.129.089	3.129.089
2013-14	97.347	97.347
2014-15	566.558	566.558
2016 (tres meses)	243.865	243.865
2017	1.118.073	1.118.073
2018	1.888.073	1.888.073
2019	1.812.775	1.812.775
2020	2.201.966	2.201.966
2021	1.426.583	1.426.583
2022	1.238.237	1.238.237
2023 (estimado)	6.007.796	-
	22.287.271	16.279.475

La Sociedad no ha reconocido el activo por impuesto diferido relacionado con dichas bases imponibles negativas debido a que, de acuerdo con los rangos establecidos en su plan de negocio, el Grupo fiscal no ha generado beneficios fiscales hasta la fecha y las bases

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

imponibles positivas previstas en el momento de la tala de las plantaciones se sitúan en un horizonte superior a los 10 años.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, están abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que la Sociedad está sujeta para los ejercicios no prescritos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

16. Ingresos y gastos

Personal

El detalle de gastos de personal en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	379.770	475.337
Seguridad social a cargo de la empresa	62.548	43.246
Total	442.318	518.583

Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos y cánones	36.643	37.406
Reparaciones y conservación	4.613	9.154
Servicios de profesionales independientes	767.198	368.895
Primas de seguros	31.742	27.220
Servicios bancarios y similares	3.171	7.785
Publicidad propaganda y relaciones públicas	15.796	32.149
Suministros	28.338	16.742
Otros servicios	73.064	62.693
Tributos	24.438	24.740
Total	985.003	586.784

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

17. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado o mantenido operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Parte vinculada	Tipo de vinculación
Cododal Agrícola, S.L.U.	Empresa del grupo (hasta junio de 2023)
Frutos Secos de la Vega, S.L.	Empresa del grupo
Uriarte Iturrate, S.L.U.	Empresa del grupo
Brinça 2004, S.L.	Accionista
G3T, S.L.	Accionista
Onchena, S.L.	Accionista
Acalios Invest, S.L.	Accionista
Relocation & Execution Services, S.L.	Accionista
Transtronic Spain Corporation, S.L.U.	Accionista
Fernando Herrero	ExConsejero
Enrique Uriarte	Consejero
Sílvia Galván	ExConsejera

El detalle de los saldos en balance a cierre de ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 9)	63.560	-	-	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 6)	-	-	4.180.770	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 11)	(1.030.365)	(6.113.299)	(626.681)	(5.655.583)
Total	(966.805)	(6.113.299)	3.554.089	(5.655.583)

La Sociedad tiene formalizado un contrato de cuenta corriente mercantil con su participada, Uriarte Iturrate, S.L.U. A 31 de diciembre de 2023, el importe recibido (a pagar) asciende a 1.030.365 euros (626.681 euros a 31 de diciembre de 2022), el cual devenga un tipo de interés anual del 1,65% y el vencimiento actual está previsto en 2025. Asimismo, la Sociedad tenía formalizado un contrato de cuenta corriente mercantil con su participada, Cododal Agrícola, S.L.U. Al 31 de diciembre de 2022, el importe prestado (a cobrar) ascendía a 4.180.770 euros, sin embargo, durante el ejercicio 2023 éste fue deteriorado en su totalidad al estar Cododal Agrícola, S.L.U. en liquidación (nota 1).

Adicionalmente, en el epígrafe de deudas con partes vinculadas, todo ello clasificado a largo plazo, se incluye:

- el importe acordado por el precio variable a pagar por la compra de Grupo Utega por importe de 624.758 euros (nota 11 b)); y

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

- los préstamos otorgados por varios socios por un importe de 4.988.786 euros más los intereses devengados que ascienden a 261.081 euros (4.792.152 euros más los intereses devengados que ascendían a 238.674 euros a 31 de diciembre de 2022) (nota 11 b)).

El detalle de operaciones con partes vinculadas en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	2023		2022	
	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas
Prestación de servicios	610.162	-	-	-
Servicios recibidos	-	(13.032)	-	-
Intereses devengados	19.883	(261.081)	59.293	(156.878)
Total	630.045	(272.158)	59.293	(156.878)

Desde mediados del ejercicio 2023, la Sociedad factura a sus sociedades dependientes gastos centralizados, en concepto de prestación de servicios.

Durante el ejercicio 2023, los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por el ejercicio de sus funciones (28.533 euros en el ejercicio 2022). En todo caso, durante el ejercicio 2023, uno de los consejeros ha prestado servicios profesionales al Grupo y ha devengado por ello un importe de 13.032 euros.

No obstante, algunos miembros del Consejo de Administración constituyen la Alta Dirección de la Sociedad. La retribución recibida por la Alta Dirección en el ejercicio 2023 ha ascendido a 255.848 euros (255.245 euros en el ejercicio 2022).

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida, ni anticipos o créditos concedidos al conjunto de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, ni se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil para miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

18. Otra información

Garantías y avales:

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene concedido un aval por la entidad financiera Banc Sabadell por un importe de 60.000 euros, en concepto de garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del arrendamiento de la finca sita en Luna (Zaragoza).

Información sobre empleados:

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías profesionales, es como sigue:

Categoría profesional	2023	2022
Consejero delegado	1	1
Director financiero	1	1
Jefe de departamento	1	2
Oficial	1	1
Total	4	5

El número de personas empleadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, distribuidos por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	31.12.2023			31.12.2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejero delegado	1	-	1	1	-	1
Director financiero	1	-	1	1	-	1
Jefe de departamento	-	-	-	2	-	2
Oficial	-	1	1	-	1	1
Total	2	1	3	4	1	5

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe personal con diversidad funcional trabajando en la Sociedad.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del Consejo de Administración, distribuida por sexos, es la siguiente:

	31.12.2023		31.12.2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	7	2	9	2

Durante el ejercicio 2023 han dejado el cargo de administrador, el Sr. Juan Pi y el Sr. Gerard Garcia-Gassull Rovira. Asimismo, entre la fecha de cierre de ejercicio 2023 y la formulación de estas cuentas anuales, han dejado el cargo de administrador, la Sra. Silvia Galván y el Sr. Fernando Herrero.

ECOLUMBER, S.A.
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales (KPMG Auditores, S.L.) ha devengado durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2023	2022
Por servicios de auditoría	50.000	58.000
Total	50.000	58.000

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación.

19. Hechos posteriores

En el marco del plan de reestructuración puesto en marcha por el Grupo, el 16 de febrero de 2024 fueron dictados por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona autos de homologación de los planes de viabilidad para las tres sociedades afectadas. Con fecha 5 de abril de 2024 se recibieron en la Audiencia Provincial de Barcelona diversas impugnaciones a los citados planes por parte de diversas entidades financieras afectadas (véase nota 2d)).

Adicionalmente a lo anteriormente mencionado, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

ECOLUMBER, S.A.

INFORME DE GESTION

DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO ECOLUMBER

Ecolumber, S.A. (la Sociedad), sociedad dominante del Grupo Ecolumber (el Grupo), se constituyó el 28 de julio de 2004, ante el Notario del Iltre. Colegio de Catalunya Don Javier García Ruiz, bajo la denominación de Eccowood Invest, Sociedad Anónima, que fue posteriormente modificada por la actual, en fecha 26 de marzo de 2012, mediante escritura autorizada ante el Notario del Iltre. Colegio de Cataluña, Don Luis F. Pazos Pezzi.

Constituye su objeto principal el cultivo, producción, importación, exportación, transformación, compra venta, mediación, comercialización, distribución de productos y/o proyectos agroforestales.

El domicilio social se encuentra situado en el número 144 de la c/Bruc de Barcelona.

Desde el día 18 de junio de 2009, la Sociedad cotiza en el Segundo Mercado de Corros de la Bolsa de Barcelona.

Las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación, sobre las que tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, son las siguientes:

Cododal Agrícola, S.L.U, con domicilio social en c/Bruc, 144 principal 1º de Barcelona, titular de la rama de negocio relativa al cultivo de frutos secos, que ha sido declarada en concurso el 22 de junio de 2023 asumiendo en dicha fecha una pérdida de control efectiva de dicha filial por parte de la Sociedad.

Con la adquisición en el ejercicio 2018 del grupo Utega, formado por Uriarte Iturrate S.L.U. con domicilio en c/Domingo de Sautu 92B, Murguía, Álava) y Frutos Secos de la Vega, S.L., con domicilio en Ctra de Madrid a Irún, Km 154,5 Fuentespina (Burgos), la Sociedad y el Grupo incorporaban a su cadena de valor el procesado y envasado de frutos secos,

La Sociedad integraba los activos, pasivos y cuenta de resultados de Ecolumber, S.A. Argentina, debido a que se trata de una sucursal de la Sociedad en Argentina, con total independencia en cuanto a la personalidad jurídica. En cualquier caso, la Sociedad decidió formalmente desinvertir en Argentina durante el ejercicio 2020 iniciando el proceso de venta de la finca, aspecto que se formalizó en el primer trimestre de 2021 a través de la venta a un tercero de las acciones de la filial Pampa Grande, S.A. A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ya no integraba la sucursal argentina al encontrarse en proceso de liquidación.

La filial Ecolumber, S.A. (anteriormente denominada Eccowood Forest, S.A.), está domiciliada en Argentina y su actividad coincide con la de la sociedad matriz y se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

La presente información financiera se elabora con el propósito de presentar las cuentas anuales correspondientes al periodo económico que finaliza el 31 de diciembre de 2023.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad ha continuado con la explotación de la plantación de nogal negro americano para la obtención de madera situada en Luna (Zaragoza). En cambio, en relación a la finca de Oropesa, donde la Sociedad disponía de una plantación de nogales, durante el ejercicio 2021 el Grupo tomó la decisión de poner la finca a la venta. Por ello, al 31 de diciembre de 2022, dicho terreno se encontraba clasificado como activo mantenido para la venta y durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo su venta.

En cuanto a la finca de Luna (Zaragoza), el informe encargado al experto externo ha determinado que el crecimiento esperado de los árboles es de 9,2mm/año, lo que supone una reducción del 31,8% respecto al último informe de 2022, estas nuevas mediciones son consecuencia de la disminución del agua disponible en la finca en los meses de mayor crecimiento por parte de los árboles y el aumento global de las temperaturas. La valoración se detalla en el punto 2.d. a continuación y ha supuesto un deterioro de la plantación en un importe de 3.445 miles de euros, registrado durante el ejercicio 2023.

En el contexto del plan de reestructuración iniciado por la Sociedad en el ejercicio 2023, se han iniciado las labores comerciales para proceder a la venta del activo de Luna, dado que no constituye un activo relevante en el nuevo modelo de negocio del Grupo.

Con la compra del Grupo Utega, Ecolumber incorporaba nuevos segmentos de actividad, como son la importación, selección, elaboración, envasado y distribución de frutos secos, frutas desecadas y frutas deshidratadas bajo la marca DLV Frutos Secos o bajo la marca del distribuidor, para grupos como Eroski, Florette o Carrefour.

Reestructuración del Grupo

El Consejo de Administración de Ecolumber, S.A. encargó a un asesor externo, durante el segundo trimestre de 2023, el asesoramiento para la confección de un plan de viabilidad dirigido a asegurar la continuidad de la Sociedad, así como de sus sociedades dependientes.

El plan de viabilidad determinó la insostenibilidad del negocio agrícola y la necesidad de centrar esfuerzos y recursos en los negocios tradicional y Air Nuts en la medida en que no preveía que éstos pudieran alcanzar niveles de rentabilidad adecuados a las expectativas, requiriendo además de nuevas inversiones.

De este modo, en el marco de un plan de reorientación y optimización de esfuerzos, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó presentar la comunicación de inicio de negociaciones con acreedores prevista en el artículo 583 del Texto Refundido de la Ley Concursal ("TRLR"), junto con las sociedades filiales Uriarte Iturrate, S.L.U. y Frutos Secos de la Vega, S.L., el 16 de junio de 2023, con el objetivo de aprobar un plan de reestructuración que permitiera afianzar su continuidad.

Tras el correspondiente periodo de negociaciones, con fechas 12 de diciembre y 10 de

octubre de 2023 (respectivamente), y tras la obtención de las mayorías necesarias al efecto, se presentaron los planes de reestructuración formalmente aprobados ante el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona para su homologación. Con fecha 16 de febrero de 2024, los planes de reestructuración han sido homologados. El pasado 5 de abril de 2024, la Sociedad es conocedora de que se han producido impugnaciones a los planes y el Consejo ha decidido reformular las cuentas al tener conocimiento del alcance de dichas impugnaciones.

El 7 de mayo de 2024 nos dan traslado de las impugnaciones, Ecolumber, con la ayuda de sus asesores está trabajando en presentar los correspondientes escritos de oposición y confían en que las impugnaciones sean finalmente desestimadas.

El Grupo ha iniciado distintas actuaciones comerciales en orden a recabar ofertas de adquisición de los activos biológicos y así poder incrementar la eventual tasa de recuperación de sus acreedores en el marco de su proceso de reestructuración mediante un proceso público y ordenado.

Asimismo, y considerando la necesidad de nueva financiación recogida en el plan de reestructuración, el pasado 16 de octubre de 2023 tuvo lugar una Junta Extraordinaria de Accionistas en la que se ofreció a todos ellos la posibilidad de participar en el proceso de financiación posteriormente convertible. Se presentaron dos opciones para la financiación:

1. Aportación mediante un préstamo convertible directamente a la matriz del grupo, Ecolumber, S.A. Como en los 15 días posteriores a la Junta celebrada ningún socio manifestó su intención de aportar la financiación a la Sociedad, se activó entonces la segunda opción.
2. Aportación mediante préstamos convertibles a las dos sociedades filiales directamente Uriarte Iturrate, S.L.U. y Frutos Secos de la Vega, S.L.. Como consecuencia de la referida ampliación de capital, Ecolumber, S.A. vería diluida su participación en las sociedades de la siguiente manera:
 - a. En Frutos Secos de la Vega, S.L., pasaría de ostentar el 100% a tener el 28,1%, lo que supone una dilución directa e indirecta del 71,9%.
 - b. En Uriarte Iturrate, S.L.U. pasaría de ostentar el 100% al 24,9%, lo que supone una dilución equivalente al 75,1%.

Se han recabado compromisos vinculantes emitidos por varios accionistas para la aportación de las sumas necesarias para cubrir el déficit operativo estimado en el plan de viabilidad y dar así cumplimiento al plan de reestructuración. La formalización de dichas aportaciones está condicionada a la aprobación definitiva, mediante resolución judicial firme, de los planes de reestructuración de las tres sociedades del Grupo.

Por último, en lo que refiere a Cododal Agrícola, S.L.U., y de acuerdo con lo previsto en el plan de viabilidad, el día 16 de junio de 2023 se solicitó la declaración de concurso voluntario de acreedores por parte de su órgano de administración. Dicha solicitud adjuntaba una

propuesta de adquisición de su unidad productiva, suscrita por un tercero, para salvaguardar el tejido empresarial y garantizar la continuidad de los trabajadores afectados. Desafortunadamente, la propuesta de adquisición no pudo ser ejecutada y la Administración concursal de Cododal Agrícola, S.L.U. está procediendo a la liquidación de sus activos.

3. INFORMACION ECONOMICA

El balance a 31 de diciembre de 2023 (comparado con 31 de diciembre de 2022) es el siguiente:

ACTIVO (€)	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	31/12/23	% s/total	31/12/22	% s/total
Inmovilizado intangible	68.592	1,9%	88.222	0,6%
Inmovilizado material	59.098	1,6%	83.073	0,5%
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	654.515	18,0%	12.611.835	79,4%
Inversiones financieras a largo plazo	4.003	0,1%	4.720	0,0%
ACTIVO NO CORRIENTE	786.208	21,7%	12.787.850	80,5%
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	384.000	2,4%
Existencias	2.623.636	72,3%	2.612.195	16,4%
Deudores	81.486	2,2%	40.473	0,3%
Periodificaciones	18.884	0,5%	28.536	0,2%
Tesorería	119.279	3,3%	37.648	0,2%
ACTIVO CORRIENTE	2.843.285	78,3%	3.102.852	19,5%
TOTAL ACTIVO	3.629.493	100,0%	15.890.702	100,0%

PASIVO (€)	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	31/12/23	% s/total	31/12/22	% s/total
Capital Social	15.880.069	437,5%	15.880.069	99,9%
Prima de emisión	143.827	4,0%	143.827	0,9%
Reservas	(687.826)	(19,0%)	(687.826)	(4,3%)
Acciones propias	(480.494)	(13,2%)	(480.494)	(3,0%)
Resultados de ejercicios anteriores	(7.608.055)	(209,6%)	(2.716.000)	(17,1%)
Resultado del ejercicio	(13.605.602)	(374,9%)	(4.892.055)	(30,8%)
PATRIMONIO NETO	(6.358.081)	(175,2%)	7.247.521	45,6%
Deudas a largo plazo	950.411	26,2%	1.358.030	8,5%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP	7.143.664	196,8%	6.282.264	39,5%
DEUDAS A LARGO PLAZO	8.094.075	223,0%	7.640.294	48,1%
Deudas a corto plazo	1.609.234	44,3%	697.415	4,4%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	284.265	7,8%	305.471	1,9%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.893.499	52,2%	1.002.887	6,3%
TOTAL PASIVO	3.629.493	100,0%	15.890.702	100,0%

Las principales variaciones respecto el ejercicio 2022 se producen en:

En **Activos no corrientes mantenidos para la venta**, se ha procedido a la venta de la finca de Oropesa por un importe final de 384.000 euros.

En el ejercicio 2023, la Sociedad ha deteriorado la totalidad de los activos vinculados a Cododal Agrícola, S.L.U. por un importe total de 5.182.634 euros (581.550 euros de la participación y 4.601.084 euros del préstamo concedido).

Contablemente, la Sociedad activa aquellas inversiones o gastos directamente ligadas a la actividad agroforestal. Tal como aparece en la nota 7 de Existencias, el incremento de esta partida corresponde básicamente a trabajos de mantenimiento de la finca de Luna.

Con el objetivo de cumplir con la legalidad vigente, el plazo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores es de 53 días (31 días en 2022).

En el epígrafe **Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo**, incluye las siguientes partidas:

Concepto	Saldo
Cuenta corriente con Uriarte Iturrate, S.L.U.	1.030.365
Deuda pago precio variable Grupo Utega	624.757
Deudas por préstamos socios	5.488.541

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 es la siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Importe neto de la cifra de negocios	610.162	-
Variación de existencias de producto terminado	8.991	100.905
Aprovisionamientos	(2.709)	(36.580)
Gastos de personal	(442.318)	(518.583)
Otros gastos de explotación	(985.003)	(586.784)
Dotación amortizaciones	(42.558)	(35.403)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(1.046)	(187.290)
Otros resultados	6.146	(1.540)
RESULTADO EXPLOTACION	(848.335)	(1.265.275)
Ingresos financieros	19.883	68.661
Gastos financieros	(399.554)	(240.930)
Diferencias de cambio	38	-
Deterioro instrumentos financieros	(12.377.634)	(3.454.512)
RESULTADO FINANCIERO	(12.757.266)	(3.626.780)
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	(13.605.602)	(4.892.056)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13.605.602)	(4.892.056)

La partida de otros gastos de explotación se ha visto incrementada por los asesores para la presentación de los planes de reestructuración en 583 miles de euros.

El resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, arroja unas pérdidas de 13.605.602 euros (4.892.055 euros en el ejercicio 2022).

4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2023, los fondos propios son inferiores a la mitad del capital social. A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2024.

Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados, en el resultado de los ejercicios 2022, 2023 o 2024 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 613 TRLC, durante la vigencia de los efectos de la comunicación del inicio de negociaciones con acreedores (en el caso de la Sociedad, 16/06/2023-16/12/2023) queda suspendido, con carácter general, el deber legal de acordar la disolución por pérdidas.

Finalmente, el plan de reestructuración de la Sociedad fue formalmente aprobado en tiempo y forma, siendo que su homologación, conforme al artículo 649 TRLC, implica la extensión inmediata de sus efectos sobre los créditos afectados y la Sociedad. Ello, sin perjuicio de que, tras un eventual trámite de impugnaciones, pudiera llegar a declararse su ineficacia total o parcial.

En tanto no se consoliden los efectos de la homologación judicial definitiva del plan de reestructuración sus efectos, cuya estimación se detallan a continuación, no serán contabilizados.

Fondos propios a 31/12/2023	- 6.358.081
Capital social a 31/12/2023	15.880.069
Pérdidas 2020	- 3.265.538
Pérdidas 2021	- 1.698.685
Fondos propios a 31/12/2023 ajustado (sin pérdidas de 2020 y 2021)	- 1.393.858

Estimación efecto plan reestructuración	
Reducción del pasivo con socios/grupo	7.131.9240
Reducción pasivo resto acreedores	1.726.995
Total reducción del pasivo	8.858.919
Estimación FFPP resultantes	7.465.062

Al margen de lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad estudiará y ejecutará, en tiempo y forma, las medidas que resulten necesarias para, en caso de ser necesario, reestablecer el equilibrio patrimonial.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, que presupone la realización de los activos y liquidación de los pasivos en el curso normal de las operaciones.

5. **RIESGOS E INCERTIDUMBRES**

Entre los riesgos específicos a los que se encuentra expuesto la sociedad destacan:

5.1. Riesgos operativos

- a) Riesgos asociados al volumen y calidad de la madera de los proyectos agroforestales

El crecimiento de los árboles no presenta un crecimiento lineal, y tampoco se puede asegurar que el crecimiento de la madera siga el ritmo previsto, pudiéndose alargar los plazos estimados perjudicando así la rentabilidad del proyecto, así como agravando la necesidad financiera del mismo.

- b) Riesgo de pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles

El buen fin de las plantaciones agroforestales representa básicamente los riesgos asociados a la pérdida, no arraigo o destrucción de los árboles propios de todo proyecto agroforestal.

- c) Riesgos derivados del "Cambio Climático"

Factores asociados al "Cambio Climático" podrían acabar afectando al desarrollo de las explotaciones, aunque a fecha de las presentes cuentas anuales no puede determinarse si se producirán y, en su caso, en qué medida afectarían.

- d) Ciclo económico

La madera es una "commodity" y, por lo tanto, la formación de su precio está sometida a las tensiones de la oferta y la demanda del mercado internacional.

5.2. Riesgos financieros

a) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento de tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

El inversor deberá tener presente que para mitigar este riesgo el emisor continuará analizando inversiones que den entrada de cash-flows recurrentes de manera más inmediata que la tala de madera.

b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad va a llevar a cabo operaciones en España y tal vez en otros países. La Sociedad afronta riesgos de fluctuación del tipo de cambio en la medida en que ella, sus filiales y sucursal celebran contratos o incurren en costes significativos utilizando una moneda distinta del euro y puede encontrar dificultades para casar los ingresos con los costes denominados en la misma moneda.

c) Evolución del precio de mercado de la madera

La remuneración por la venta de madera está vinculada a su precio de mercado. Éste puede ser volátil y está condicionado a diversos factores como el coste de las materias primas empleadas o la demanda del consumidor final. El precio de dicha madera está referenciado en dólares, no existiendo un mercado organizado en euros.

d) Riesgo de liquidez de la cartera de patrimonio

El inversor deberá tener presente que, a corto plazo, en la situación actual la liquidez del emisor depende de las aportaciones de los accionistas al capital social. Para mitigar este riesgo la sociedad está analizando inversiones que darán entradas de cash flows recurrentes de manera más mediata que la tala de madera.

5.3. Riesgos regulatorios

a) Marco regulatorio del sector forestal y agroforestal

Las distintas regulaciones sobre sanidad vegetal, el uso de los recursos hídricos, usos del suelo, etc., pueden influir en el ritmo y en el desarrollo de la actividad del emisor.

b) Dependencia de permisos, autorizaciones y concesiones

Las actividades llevadas a cabo por la Sociedad se encuentran sujetas a regulación administrativa. Los permisos, autorizaciones y concesiones pueden resultar complicados de obtener, lo que puede, a su vez, resultar en retrasos y costes adicionales para la Sociedad.

c) Normativa medioambiental

Las actividades de la Sociedad se encuentran asimismo sujetas a la normativa medioambiental, lo que puede influir en los resultados y en la situación financiera de la Sociedad.

5.4. Análisis de sensibilidad

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad a 31 de diciembre de 2023 no tiene un riesgo significativo de tipo de cambio.

b) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no tiene un riesgo significativo en tipos de interés.

c) Precio de cotización de la madera

El precio de la cotización de la madera presenta oscilaciones. Los precios están en dólares americanos. Se observa claramente una tendencia a largo plazo al alza en las tres calidades del mercado. La Fuente es el: "2022 Indiana Forest Products Price Report and Trend Analysis".

6. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

En el ejercicio 2024, se prevé una leve contracción de las ventas del negocio tradicional por la finalización de algunas licitaciones y que se verán parcialmente compensadas por el incremento esperado de las ventas de los Air Nuts con la consolidación de los nuevos mercados ya iniciado durante el ejercicio 2023 y la entrada en nuevos países.

Asimismo, el Grupo confía en la próxima aprobación por parte del juzgado de los planes de reestructuración de las sociedades del Grupo (excluida Cododal Agrícola, S.L.U.) que han sido homologados por el Juzgado de lo Mercantil el pasado 16 de febrero de 2024.

No obstante lo anterior, se hace constar que la valoración de las sociedades participadas por Ecolumber, S.A. pueden sufrir variaciones futuras, en función de la evolución de los planes de reestructuración presentados y de la formalización de los acuerdos de financiación aprobados en la Junta Extraordinaria celebrada el pasado 26 de octubre de 2023.

7. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En ejercicio 2023, la Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

8. ACCIONES PROPIAS

El detalle de acciones propias en poder de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Número de acciones	Precio medio de adquisición	Importe total
384.254	1,25	480.494

La Sociedad no ha realizado movimiento alguno de acciones propias durante el ejercicio 2022.

9. OTRA INFORMACION

La Sociedad publica un informe anual de gobierno corporativo (IAGC) y un informe anual sobre remuneraciones de los consejeros (IRC) en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital.

El informe de gobierno corporativo y el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de Ecolumber, S.A. correspondientes al ejercicio 2023, que forman parte de este Informe de gestión, se presentan en un documento aparte y también están disponibles en la página web de la Comisión nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

10. HECHOS RELEVANTES

Enlace a [otra información relevante](#) publicados por la Sociedad.

11. HECHOS POSTERIORES

En el marco del plan de reestructuración puesto en marcha por el Grupo, el 16 de febrero de 2024 fueron dictados por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona autos de homologación de los planes de viabilidad para las tres sociedades afectadas. Con fecha 5 de abril de 2024 se recibieron en la Audiencia Provincial de Barcelona diversas impugnaciones a los citados planes por parte de diversas entidades financieras afectadas.

Adicionalmente a lo anteriormente mencionado, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no existen otros hechos posteriores al cierre que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hubieran supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.